

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.431/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 06-06-2018 el Expediente 29/2018 de Suplemento de crédito financiado con bajas de otras aplicaciones para habilitación de crédito en aplicaciones de inversiones y

transferencia de capital y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

Baja	Alta
Capítulo I Gastos: 9.364,00	Capítulo VII Gastos: 5.864,00
Capítulo IX Gastos: 15.980,00	Capítulo VI Gastos: 19.480,00

Montilla, a 9 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.